

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2006.—La Secretaria judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—24.027.

**CENTRO DE DESARROLLO  
DIRECTIVO UNO, S. A.  
ESCUELA DE NEGOCIOS  
Y DIRECCIÓN, S. L.  
ESCUELA DE NEGOCIOS  
DE TURISMO, S. L.**

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE ALTA DIRECCIÓN, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 170/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ana María Galán Andújar, contra la empresa, Centro de Desarrollo Directivo Uno, S. A., Escuela de Negocios y Dirección, S. L., Escuela de Negocios de Turismo, S. L., Centro de Estudios Avanzados de Alta Dirección, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de abril de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Centro de Desarrollo Directivo Uno, S. A., Escuela de Negocios y Dirección, S. L., Escuela de Negocios de Turismo, S.L., Centro de Estudios Avanzados de Alta Dirección, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 1.866,11 euros de principal, 303,24 euros de intereses y costas.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.—24.008.

**CENTRO DE DIAGNÓSTICO CAMPO  
DE GIBRALTAR S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Avda. 28 de Febrero, s/n.º de Algeciras, el día 29 de junio de 2006 a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación.

Algeciras (Cádiz) , 26 de abril de 2006.—El Administrador Único, Carlos Riera Pruneda.—23.635.

**CENTRO MÉDICO ZARAGOZA, S. L.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Médico Zaragoza, S. L.», se convoca Junta general de accionistas para el día 17 de Junio de 2006, a las once horas, en la sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, bajos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Ratificación, si procede, del nombramiento de don José Manuel Colon Gómez como nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura del acta y aprobación si procede.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social el informe de gestión, las cuentas anuales y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Torre Orea.—23.691.

**CERÁMICAS, COMPLEMENTOS  
Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia provisional*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 253/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Cerámicas, Complementos y Reformas, Sociedad Limitada», se ha dictado, con fecha 16 de febrero de 2006, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, del referido deudor, por importe de 3.773 euros.

Gijón, 24 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—24.050.

**CLUB DE GOLF BIERZO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 20 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Casino de la Tertulia de Ponferrada (León) , sito en la Calle del Reloj, número 12, el próximo día 14 de junio de 2006 a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 15 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Informe sobre los proyectos de inversión en curso de la sociedad.

Cuarto.—Renovación de los cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Ponferrada, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Alejandro Losada.—25.185.

**CLUB PARAÍSO DEL SOL,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad escindida)**

**ATLÁNTIDA-LIVING,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión*

Con fecha 31 de marzo de 2006, las Juntas de Participes de las dos sociedades acordaron la escisión parcial de

rama de actividad de promoción inmobiliaria existente en la Sociedad «Club Paraíso del Sol, Sociedad Limitada», mediante su transmisión con todos sus activos y pasivos inherentes a la Sociedad «Atlántida-Living, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el 30 de marzo de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión de la sociedad escindida, así como que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2006.—El Administrador Único de las dos sociedades, don Wolfgang Egger.—23.502. y 3.ª 11-5-2006

**CNES ARAPLASA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 11 de abril de 2006, acordó, por unanimidad, convocar Junta General ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 20 de junio de 2006, a las 18,00 horas, para su reunión en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Plasencia (Cáceres), C/ Borrego, n.º 2-bajo, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración, durante ese periodo.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de Los Estatutos Sociales.

Plasencia, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arturo López Gamonal.—23.679.

**CO-BU, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Lloret de Mar (Girona), Avenida Just Marlés número 29, a las 11:00 horas del día 16 de junio de 2006, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a efectos de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,50 Euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Lloret de Mar, 24 de abril de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración D. Rafael Fernández de Retana y Saracho.—23.609.

## COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Colegios Mayores y Residencias Universitarias, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en Barañáin, Ronda de la Cendea de Cizur, 38, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en su caso, al día siguiente día 28, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2005.
- Tercero.—Aplicación de resultado.
- Cuarto.—Modificación de estatutos.
- Quinto.—Reestructuración del Consejo de Administración.
- Sexto.—Otorgamiento de poderes.
- Séptimo.—Delegación de facultades.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.
- Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y la información previa, prevista en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pablo Díaz Martínez.—23.723.

## COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S. A. (CEAMSA)

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, acordó convocar a los señores accionistas de Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 15 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y si fuese necesario al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales constituidas por (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
- Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
- Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas de la sociedad.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquier de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas tendrán también derecho a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Alzueta Amunarriz.—25.212.

## COMPAÑÍA DE INVERSIONES ANAIL, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
- Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
- Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.
- Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con modificación de la duración del cargo de los administradores.
- Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.
- Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Javier Amat Badriñas.—25.119.

## COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confirió el Consejo de Administración en su sesión del 29 de marzo de 2006, convoca

Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que habrá de celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el día 21 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos, para someter a su examen y aprobación, previo informe de la Presidencia, los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio social 2005, verificadas por los auditores de cuentas juntamente con los informes de gestión individual y consolidado; aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto del dividendo activo correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción entre Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), y su filial íntegramente participada INISAS Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima (sociedad absorbida). Consideración de los balances sociales cerrados a 31 de diciembre de 2005, como balances de fusión.

Cuarto.—Opción por el régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII, del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, relativa a la fusión.

Quinto.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la sociedad, ambos individuales y consolidados.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Forma de aprobación del acta.

#### Observaciones:

A) De carácter general: Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro registro de acciones nominativas de la sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de su celebración.

B) Puntos primero y segundo al orden del día: Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho específico de examinar en el domicilio social, y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, que serán sometidas a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de auditoría de cuentas de la sociedad, individuales y consolidados.

C) Punto tercero del orden del día: Se encuentran a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social, los documentos referidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas; los accionistas tienen derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Datos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid:

Sociedad absorbente: Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima, Cif. A-40001430, domiciliada en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, 110, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 50, folio 1, hoja M-968. Sociedad absorbida: Inisas Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, Cif. A-79317632, con el mismo domicilio, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 1274, folio 137, hoja M-23.958.

Fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente: 1.º de enero de 2006.

No existen en la sociedad absorbente ni en la absorbida titulares de acciones de clase especial ni de derechos especiales distintos de las acciones. Ninguna ventaja se atribuirá a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Balances de fusión: los cerrados a 31 de diciembre de 2005.